

Curso Académico: ( 2024 / 2025 )

Fecha de revisión: 06-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Informática

Coordinador/a: IGLESIAS MAQUEDA, ANA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Ninguno

**OBJETIVOS**

- El objetivo de esta asignatura es que los alumnos desarrollen una capacidad de análisis y pensamiento crítico que les permita entender la regulación en el ámbito financiero a través de los principios básicos que la vertebran.
- La asignatura explica fenómenos como la globalización del derecho y la constante competición en la que participan los estados para atraer mercado a través de la calidad y especialización de sus innovaciones regulatorias, administrativas y de sus tribunales.
- Los alumnos adquirirán conocimientos acerca de las principales regulaciones de los mercados financieros a nivel europeo (directivas y reglamentos) además de aprender el procedimiento para la creación de las normas dentro de la Unión Europea.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, y ser capaces de proponer soluciones innovadoras.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comprender los principales conceptos relativos a los mercados financieros

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

1. Introducción a la regulación financiera: origen y evolución
2. Regulación Europea versus local. Papel de ESMA
3. Visión general de las principales iniciativas regulatorias europeas
4. Regulación internacional
5. Efectos de la regulación en los Sistemas de Tecnología de la Información
6. Compliance
7. Legislación sobre protección de datos

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS****ACTIVIDADES FORMATIVAS**

AF1: Clase teórica: Presentaciones teóricas acompañadas de material electrónico, como presentaciones digitales: Presencialidad: 100%

AF5: Tutorías: Tutorías de carácter presencial y/o a distancia (videoconferencia): Presencialidad: 100%

AF2: Actividades de e-learning: Foros de las asignaturas, foros de discusión, visualización de contenidos pre-grabados, y otras actividades formativas de e-learning: Presencialidad: 0%

AF7: Trabajo individual del estudiante: Actividades individuales del alumno que complementan al resto de actividades (tanto presenciales como no presenciales), así como la preparación de exámenes: Presencialidad: 0%

## METODOLOGIAS DOCENTES:

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

MD6: Actividades específicas de e-learning, relacionadas con el carácter semi-presencial del título, incluyendo la visualización de contenidos grabados, actividades de auto-corrección, participación en foros, y cualquier otro mecanismo de enseñanza on-line

Esta materia incluye contenidos de carácter principalmente teórico. Por esta razón, no se incluyen actividades formativas relacionadas con el desarrollo de prácticas y/o laboratorios.

Se hará un uso intensivo de las metodologías de e-learning para la presentación de contenidos y la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Para ello, se grabarán clases magistrales con los contenidos teóricos que podrán ser visualizados por los alumnos off-line. Algunos contenidos podrán ser adquiridos por los alumnos a través del estudio individual apoyado en tutorías, así como por otras actividades de e-learning. Qué contenidos concretos se reciben siguiendo unos mecanismos u otros será definido al criterio del profesor, habiendo una relación de aproximadamente un 50% entre los presenciales y los de e-learning

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	60
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	40

SE1: Participación en clase: 20%

SE2/SE3: Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso, tanto en actividades presenciales como de e-learning: 20%

SE4: Examen final: 60%

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ballbé, M.; Cabedo, Y. La necesidad de administraciones reguladoras en Latinoamérica para prevenir los ataques especulativos, los riesgos financieros y la defensa de los consumidores, Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 57,p. 5-36, 2013

- Ballbé, M.; Cabedo, Y. El ataque alemán desahucia a España, El País, 29/11/2012

- Ballbé, Martínez, Cabedo, Y. La crisis financiera causada por la ¿deregulation¿ del derecho norteamericano. Las hipotecas depredadoras, Administración y justicia. Thomson Reuters, Madrid. p. 3723-3744., 2012

- Cabedo, Y OTC market regulatory reform: risks of the clearing obligation from a competition perspective, Risk & Regulation Magazine. London School of Economics, 2016

- Santiago Muñoz Machado y José Esteve Pardo (dirs.) Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación., Iustel, 2009